

## Tomado de Granma

El pasado 13 de agosto, el Ministerio de Salud Pública (Minsap) presentó una nueva versión del Protocolo de Actuación Nacional para la COVID-19.

Ante la actual situación epidemiológica en el territorio nacional, se hizo necesaria la implementación de un protocolo de actuación, con alcance nacional, que contribuya a la prevención y control de la COVID-19, al mejor manejo de los casos, así como a la protección de los trabajadores de la salud y de la población.

Para su elaboración, un grupo de expertos tomaron las mejores evidencias científicas existentes. No obstante, el presente protocolo de actuación se encuentra en continua revisión y está sujeto a modificaciones según reportes clínicos, epidemiológicos y terapéuticos.

En los Anexos 1 y 2 aparece la información correspondiente a los círculos infantiles y centros internos respectivamente.

Descargue **aquí** el PDF